



INFORME SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, informe allegado por el secuestre JAIRO DE JESUS ALBELAEZ. SÍRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, doce de septiembre de dos mil veintitrés-.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, doce de septiembre de dos mil veintitrés-.

Auto Sustanciación

Radicación 666-824-003-002-**2018-00490-00**

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA

Demandante: JOSE ADALBERTO QUINTERO GÓMEZ

Demandados: EDILMA MORALES LONDOÑO

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, y de cara al informe allegado por el auxiliar de la justicia, considera este Despacho pertinente requerirlo, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia deposite el valor correspondiente al excedente, de conformidad con lo manifestado en el informe mensual, donde expresa que realizó un abono a la cuenta de EMPOCABAL por un valor de \$201.314, y percibió por concepto de arrendamiento un total de \$300.000.

Por secretaria, elabórese la comunicación que sea del caso.

Por último, se pone en conocimiento de la parte interesada, el informe rendido por el auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

